ACTA No. 3 Contrato No interno 1410 SECOP II No 6245005 de fecha 03/05/2024 contratista LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

ACTA PARCIAL	**X**
ACTA FINAL	

En la secretaria de Educación Departamental se reunieron se reunieron Luz Stella Portilla Flórez, en calidad de Interventor y/o Supervisor y Luz Ángela García Arenas en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato de No interno: 1410 SECOP II No 6245005 de fecha 03/05/2024, Relación de Aprendizaje conforme a lo siguiente:

OBJETO	Prestar los servicios profesionales, para la atención educativa de la población con discapacidad, de los establecimientos educativos de los doce municipios no certificados del departamento de Risaralda.
CONTRATISTA	Luz Ángela García Arenas
NIT O CEDULA	**33967158**
REPRESENTANTE LEGAL	N.A
CEDULA	N. A
IMPUTACIONES	Rubro No 1001-2.3.2.02.02.008-34 DISPONIBILIDAD No 1615 del 4 abril del 2024 Registro No 295 del 7 de mayo de 2024
PLAZO INICIAL	SIETE (7) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin que éste exceda el 30 de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).
FECHA DE INICIACION	Mayo 7 de 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	6 de noviembre de 2024
PRORROGA (S)	N/A

LPORTILLA-024605390821O6-851142-001525595-A

ACTA No. 3 Contrato No interno 1410 SECOP II No 6245005 de fecha 03/05/2024 contratista LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	6 de noviembre de 2024
VALOR INICIALCONTRATO	$ 28.219.947
VALOR ADICION (S)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 28.219.947
ANTICIPO	N/A
FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales por valor de CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS MCTE ($4.031.421)
FECHA DE ELABORACIÓN:	12/ agosto/2024

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		0
Valor amortizado actas anteriores	0	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	0	
Saldo por amortizar	0	
SUMAS IGUALES	0	0

LPORTILLA-024605390821O6-851142-001525595-A

ACTA No. 3 Contrato No interno 1410 SECOP II No 6245005 de fecha 03/05/2024 contratista LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$ 28.219.947
Valor Adición		0
Valor total de actas pagadas	$ 8.062.842	
Valor presente acta.	$ 4.031.421.	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$ 16.125.684	
SUMAS IGUALES	$ 28.219.947	$ 28.219.947

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $ 4.031.421.00

PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE EL 7 DE JULIO HASTA 6 DE AGOSTO.

OBSERVACIONES:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES

LPORTILLA-02460539082106-851142-001525595-A

ACTA No. 3 Contrato No interno 1410 SECOP II No 6245005 de fecha 03/05/2024 contratista LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

1. Organizar con las Instituciones Educativas asignadas, las actividades de asistencia técnica y pedagógica presencial a desarrollar mensualmente en el municipio de Santa Rosa de Cabal Institución Educativa Técnico Marillac, mediante el cronograma de trabajo socializado y aprobado por la Rectoría (previa firma formato acuerdo de corresponsabilidad de voluntades entre Rector – Programa Discapacidad.).	La profesional de apoyo se reúne con el rector y la docente orientadora de la I.E Técnico Marillac para organizar el cronograman de actividades para ser ejecutado desde 7 de julio al 6 de agosto, de igual manera también se realizó el cronograma de trabajo con la coordinadora Alba Luz Vélez del Centro Educativo Bachillerato de Bienestar Rural.	Se evidencian en el **cronograma de actividades**	El cronograma para la I.E Técnico Marillac quedo los días Lunes, martes, miércoles y jueves. Para el Centro Educativo Bachillerato de Bienestar Rural los días viernes.
2. Realizar seguimiento y reportar las novedades de retiro o traslado de los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales a la persona encargada en la IE del Simat, teniendo en cuenta el nombre, identificación, grado escolar, con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar las acciones afirmativas para garantizar la permanencia y el tránsito armónico en las Trayectorias educativas completas. Reportar en el Simat a los niños, jóvenes y adolescentes con discapacidad y talentos excepcionales para las pruebas a saber.	La profesional de apoyo tiene 10 diagnósticos para ingresos nuevos en la I.E Técnico Marillac y poderlos caracterizar, pero, no se han podido subir al SIMAT ya que, la secretaria de la institución no ha podido sacar el espacio para subir los diez (10) estudiantes en las diferentes categorías. En la CEBBR no hay nuevos ingresos	Cuando se ejecute la acción	Para el ingreso de los 10 estudiantes nuevos se tiene planeado realizar la acción el día jueves 8 de agosto.

LPORTILLA-024605390821O6-851142-001525595-A

ACTA No. 3 Contrato No interno 1410 SECOP II No 6245005 de fecha 03/05/2024 contratista LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

3. Realizar asesoría y asistencia técnica pedagógica a las Instituciones Educativas asignadas, orientando oportunamente a docentes, docente orientador, Directivos docentes de las IE o Centro Educativo del municipio asignado en las actividades relacionadas con la población con discapacidad y talentos excepcionales, trastornos específicos del aprendizaje escolar y del comportamiento, para la elaboración, implementación y seguimiento del PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES "PIAR", y el PLAN FORTALECIMIENTO "PIF" conforme al Art. 2.3.3.5.2.3.5 Decreto 1421 del 2017.	La profesional de Apoyo Luz Ángela García durante el mes realizó en la I.E Técnico Marillac asistencias técnicas individuales a los diferentes docentes en la actualización de los PIAR y la realización de la evaluación de estos. En cuanto CEBBR se ejecutó asistencias individuales y grupales a los docentes de la zona Santa Rosa de Cabal en las temáticas decreto 1421, Actualización y realización del PIAR- Plan Individual de Ajustes Razonables.	Se evidencian en ACTA No. 032 Asistencia de 10,12,23,31 de Julio registro fotográfico.	Las asistencias técnicas grupales se realizaron en el CEBBR

LPORTILLA-024605390821O6-851142-001525595-A

ACTA No. 3 Contrato No interno 1410 SECOP II No 6245005 de fecha 03/05/2024 contratista LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

4. Fortalecer la conformación y dinamización de REDES DE APOYO (social, familiar y cultural) para realizar seguimiento, acompañamiento a la atención integral de los procesos de educación inclusiva con las familias y/o acudientes, de los Niños, jóvenes y adolescentes con y sin discapacidad y talentos excepcionales de las Instituciones Educativas asignadas del municipio.	Durante el mes la profesional de apoyo se reunió con la psicóloga de la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal Luz Adriana quien apoya los procesos psicológicos de algunos estudiantes caracterizados.	Se evidencian en ACTA No. 032 registro fotográfico.	Por el momento la psicóloga de la Alcaldía Municipal se encuentra atendiendo 5 estudiantes caracterizados.
5. Verificar, revisar, ajustar y realizar seguimiento a las actualizaciones del capítulo de inclusión en el PEI; Sistema de Evaluación (SIE) y el Manual de Convivencia conforme al Decreto 1421 de 2017.	Durante el mes no se pudo realizar el alcancé ya que los directivos están apenas haciendo la propuesta para los ajustes en el PEI en borrador	se adjuntará el soporte de las actualizaciones del Manual de Convivencia y SIE.	Durante el desarrollo de la semana institucional no hubo espacio para tratar y ajustar el PEI.
6. Participar en la implementación, cualificación y formación de la herramienta del Diseño Universal para el Aprendizaje – DUA – que permita que todos los niños, jóvenes y adolescentes con o sin discapacidad puedan acceder a una Educación inclusiva que permita las Trayectorias Educativas Completas – TEC – a partir de la Educación Inicial	En el CEBBR la profesional de apoyo ejecutó el alcance por medio de asesorías grupales a los docentes de la zona de Santa Rosa de Cabal dando a conocer la circular 020 y 021. En la I.E Técnico Marillac dio a conocer a los acudientes padres de	Se evidencian en el acta: 037 Asistencia 24/julio2024 Asistencias del 31 de julio registro fotográfico.	La profesional de Apoyo dio cumplimiento con el alcance socializando la circular 020

LPORTILLA-024605390821O6-851142-001525595-A

ACTA No. 3 Contrato No interno 1410 SECOP II No 6245005 de fecha 03/05/2024 contratista LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

(Preescolar), básica primaria y media (circular 020 y 021 de 2022).	familia de los estudiantes caracterizados la circular 020.		
7. Desarrollar estrategias pedagógicas en el marco de las Comisiones de evaluación y promoción, cuando involucren	En el mes de julio la profesional de apoyo asistió a la comisión de evaluación y promoción del la I.E Técnico Marillac en la sede principal solo para bachillerato.	ACTA No. 034 17/julio/2024 registro fotográfico.	En la comisión de evaluación y promoción la profesional de apoyo asistió a los grados sextos y octavos.
8. Aplicar la estrategia Formador de Formadores a través de los nodos (por área profesional, por estudios de caso, de acuerdo con las necesidades que se presenten en las IE) procesos de actualización pedagógica relacionada con educación inclusiva.	En el mes la profesional de apoyo no asistió a ninguna reunión de formación, tampoco hubo reunión de Nodo en el municipio.	se adjuntará en el momento que se ejecute el alcance	Las reuniones de formación quedan pendientes para el próximo mes.

LPORTILLA-024605390821O6-851142-001525595-A

ACTA No. 3 Contrato No interno 1410 SECOP II No 6245005 de fecha 03/05/2024 contratista LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

9. Socializar y realizar actividades de sensibilización a docentes, directivos docentes y familia a través de talleres o charlas respecto a la No discriminación a estudiantes con discapacidad, donde se aclara que ningún establecimiento educativo podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su situación discapacidad, ni negarse a hacer los ajustes razonables que se requieran.	La profesional de apoyo realizó sensibilización en el CEBBR ejecutó el alcance por medio de asesorías grupales a los docentes de la zona de Santa Rosa de Cabal. En la I.E Técnico Marillac se sensibilizó a los acudientes padres de familia de los estudiantes caracterizados.	Se evidencian en el acta: 037 Asistencia 24/julio2024 Asistencias del 31 de julio registro fotográfico	El alcance se realizó en las dos instituciones educativas.

LPORTILLA-024605390821O6-851142-001525595-A

ACTA No. 3 Contrato No interno 1410 SECOP II No 6245005 de fecha 03/05/2024 contratista LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

10. Presentar un informe mensual de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con los respectivos soportes (formatos del sistema de gestión de calidad, ciclo vital y listados de asistentes reuniones internas y externas, registros fotográficos), los cuales deben estar debidamente firmados por quiénes intervienen en las actividades de cada Institución Educativa.	la profesional de apoyo presentó un informe mensual de las actividades ejecutadas en el periodo del 7 de junio al 6 de al julio de 2024 de manera en físico al rector de la I.E Técnico Marillac y también hizo entrega en la secretaria de Educación en físico y firmado.	Informes mensuales de actividades # 1. Cronograma Registro Fotográfico Actas - listados Asistencias del 4 de julio /2024	Este alcance se continuará ejecutando durante toda la vigencia del contrato en el Municipio de Santa Rosa de Cabal en la I.E Marillac.

Nota: para la ejecución de las actividades la población beneficiada del 7 de julio hasta el 6 de agosto de 2024 fue la siguiente:

Municipio **Santa Rosa de Cabal**

Institución Educativa: Técnico Marillac

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
10	22		1

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
4	11	1	

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
5	36		

LPORTILLA-024605390821O6-851142-001525595-A

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO** **GESTION DE LA COBERTURA EDUCATIVA** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 3 Contrato No interno 1410 SECOP II No 6245005 de fecha 03/05/2024 contratista LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

Centro Educativo: Bachillerato de Bienestar Rural

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
2	5	1	

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
1	5	6	3

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
			1

NOTA:

El suscrito interventor hace constar que el contratista Luz Ángela García cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual comprendido entre el 7 de julio de 2024 al 6 de agosto de 2024

El contratista Luz Ángela García Arenas declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). De acuerdo con la Planilla de pago 9470580827 del Contratista, del mes de julio de 2024.



Firma Luz Ángela García Arenas
Nombre Profesional
Contratista



Firma Luz Stella Portilla Flórez
Interventor(a) y/o Supervisor del Departamento

Elaboró: LSPF

VoBo: YRT